



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 06 de ~~ABRIL~~ de 1999

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente, con su actual titular, señor Demetrio Luis IRAMAIN, de la Secretaria Electoral de la Capital Federal al Cuerpo de Peritos Caligrafos Oficiales.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION